

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

		GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad		UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISIÓN NO:20254113
UACI del Hospital San Rafael		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 26 de Marzo del 2019	No.Orden:85/2019
----------------	---	------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
MIGUEL ANGEL LANDAVERDE OSORIO	CONFIDENCIAL

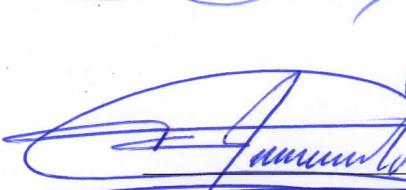
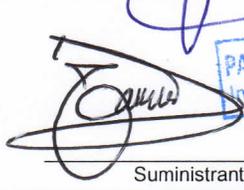
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--Insumos Médicos y de Laboratorio	-	-
500	Cada Uno	Código 10203037 - PAPEL PARA ELECTROCARDIOGRAFÍA DE 6 CANALES, SEGUN MARCA Y MODELO, RESMA (Papel para electrocardiografía de 6 canales, para uso en equipo Marca BIOCARE Modelo IE6, (Resma 112x140mm Aprox) (R-1)	\$7.00	\$3,500.00
-	-	TOTAL.....	-	\$3,500.00

SON: tres mil quinientos 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 85/2019, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 57/2019 y SOLICITUD DE COMPRA 63/2019, de ASESOR DE INSUMOS MEDICOS. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto y se depositará en la cuenta corriente proporcionada por el contratista según DECLARACIÓN JURADA DE PAGO (Anexar Declaración para ser presentada en la UFI).

LUGAR DE ENTREGA: Almacén de Insumos Médicos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Favor concertar cita al 2594-4065

LUGAR DE NOTIFICACIONES: N/A

  Titular o Designado	 FECHA: 02 ABR 2019 U.A.C.I.  HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL	
 	 Suministrante	

Elaborado por: dlopez

ENTREGAS: 100 Unidades de 1-4 Días Hábiles, contados a partir del día siguiente a la distribución de la Orden de Compra y 400 Unidades de 15-40 Días Hábiles, contados a partir del día siguiente a la distribución de la Orden de Compra.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Dr. Carlos Ernesto Godines Valencia, Médico Asesor de Insumos Médicos, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

SI ALGUNO DE LOS RENGLONES PASARA DE \$ 3,041.70, FAVOR PRESENTAR RECIBO DE PAGO DE ANALISIS DE CONTROL DE CALIDAD DE MINISTERIO DE SALUD.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto y hacer entrega de la DECLARACIÓN JURADA DE PAGO.

Todos los documentos generados en el proceso de compra forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes.

FONDO GENERAL